BASES DE LA PROMOCIÓN
H&S GARANTÍA hasta 100% libre de caspa EN FORMATO 360ML
SI NO QUEDAS SATISFECHO, H&S TE DEVUELVE EL DINERO
Ampliación fecha fin

I. **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.** La finalidad de esta promoción es promocionar los productos de la marca H&S, mediante una promoción que celebrará en todo el territorio español y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde el 01 de agosto del 2023 y finalizando cuando suceda el primero de los siguientes hitos: el 30 de agosto del 2024 o limitado a un máximo de DIEZ MIL (10.000) devoluciones, y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.

II. **EMPRESA ORGANIZADORA.** El organizador de la promoción es **Procter & Gamble España, S.A.U.**, (en adelante, "**P&G**"), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en la Avenida de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.

III. **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

IV. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN.** Los participantes de la presente promoción deberán:

i. Ser mayores de edad
ii. Tener residencia legal en España
iii. **Adquirir** UN (1) producto H&S formato 360ml en los establecimientos de la geografía nacional.

PRODUCTOS H&S FORMATO 360ML ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN GARANTÍA

Decripción H&S	Código de barras
H&S Champú Clásico Aloe 360ML	8006540750773
H&S Champú Citrus Fresh Aloe 360ML	8006540750834

H&S Champú Menthol Aloe 360ML	8006540750872
H&S Champú Clásico 2 en 1 Aloe 360ML	8006540750889

iv. **El periodo de compra.** La promoción estará vigente desde el 01 de agosto del 2023 hasta el 30 de agosto del 2024 (ambos inclusive).

v. **El periodo para solicitar reembolso**. El consumidor deberá enviar la documentación antes de TREINTA (30) días contando desde el siguiente a la fecha de compra.

vi. Seguir las instrucciones del punto V de las presentes bases legales.

Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.

Los usuarios en la presente acción promocional, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que por tanto no suplantan o identifican a terceras personas.

En caso contrario, el promotor de esta acción estará facultado para la exclusión del usuario que incurra en estos supuestos, respondiendo ésta de las responsabilidades o contingencias que dicha actuación hubiera podido comportar.

V. **PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.** Durante el periodo promocional se informará a los consumidores que si compran **UN (1) producto H&S formato 360ml** en los establecimientos de la geografía nacional, H&S ofrece la posibilidad de probar el producto y si el consumidor no está satisfecho, H&S le devolverá el importe final pagado por el producto H&S.

El participante dispondrá de TREINTA (30) días (***contando desde el día siguiente a la fecha de la compra***) para probar el producto y, si no queda satisfecho, solicitar a P&G el importe final pagado del producto H&S.

Para recibir el importe final pagado del producto H&S, los consumidores deberán seguir los siguientes pasos:

- Enviar por **Correo Certificado*** a:

H&S Garantía

Apartado de Correos 61.130

28080- Madrid

la siguiente documentación**:**

- **El formulario** debidamente cumplimentado ***(Consulte*** https://www.promospg.es/garantiahySformulario.pdf)
- La fotocopia del **ticket de compra**

- **Enviar el Código de barras. Recortar o despegar** el código de barras que va adherido al envase. (***Si el producto no lleva pegatina, podrás recortar el código de barras directamente del envase***).

La falta de entrega de toda la documentación solicitada conllevará la eliminación del participante y no se procederá a realizar el reembolso del producto H&S.

<u>*El coste del envío por correo certificado correrá por cuenta del participante</u> *(no se incluirá en el importe del reembolso)*.

Se aceptarán participaciones hasta el 30 de septiembre del 2024.

Se aceptarán reclamación hasta el 15 de octubre del 2024.

VI. **<u>EXCLUSIÓN PARTICIPACIONES Y REEMBOLSO DEL PRODUCTO H&S</u>** Todo participante deberá conservar el ticket de compra original porque podrá ser requerido por P&G para realizar comprobaciones. En el supuesto de que P&G hubiese detectado algún tipo de fraude podrá excluir directamente al participante de la promoción no optando a reembolso alguno.
<u>No se beneficiarán de la promoción las participaciones que contemplen algunos de los siguientes puntos</u>:

- Participaciones con tickets de compra y códigos de barras tachados o rotos.
- Participaciones con tickets de compra y códigos de barras manipulados y/o falsificados.
- Participaciones con tickets de compra ilegibles y/o no son tickets de compra.
- Participaciones con tickets de compra que ya están registrados en la promoción.
- Participaciones cuyos tickets de compra están registrados en otras promociones. **Esta promoción no es acumulable con otras promociones que la empresa organizadora tenga en vigor.**
- Participaciones que lleguen con posterioridad al 30 de septiembre de 2024.

VII. **<u>REEMBOLSO</u>** Una vez recibida y comprobada la documentación, P&G **gestionará** a través de transferencia bancaria, la devolución del importe correspondiente **<u>al importe final pagado</u>** por el producto H&S adquirido.

La promoción se encuentra limitada a UN (1) reembolso por email/ticket/hogar/producto.

La promoción se encuentra limitada a un máximo de DIEZ MIL (10.000) devoluciones.

El posible reembolso del importe se podrá realizar en los casos en los que el consumidor efectivamente haya desembolsado el precio del producto mediante tarjeta de crédito/débito o efectivo en alguno de los establecimientos en los que se comercialice. Dicho reembolso no se realizará si el producto se ha adquirido en virtud de la participación del consumidor en algún programa de puntos, colección de cupones durante un tiempo, programas de fidelización de cualquier entidad financiera o cualquier otro supuesto similar.

P&G se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, P&G se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado. Los premios son personales e intransferible.

VIII. **EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES.** No podrán participar en el concurso ni por tanto resultar agraciados:

1. Los empleados de **P&G**.
2. Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la elaboración y el desarrollo del concurso.
3. Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.
4. Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3.

P&G reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

IX. **DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA** **P&G** se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

P&G se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

X. **CESIÓN DE DERECHOS.** Los participantes en la presente promoción cederán a **Procter & Gamble España, S.A.U.** la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus nombres, opiniones, obras, datos, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la promoción objeto de las presentes bases legales.

Todos los nombres, opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por **Procter & Gamble España, S.A.U.** para la promoción de sus marcas, de esta edición de la promoción, así como para la promoción de ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

XI. **CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** Al participar en la presente promoción, usted consiente expresamente que sus datos serán tratados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.U.** (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752)**,** como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo, consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de

obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU).

Le informamos que, si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.U. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml.

XII. **FUERO**. Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.